



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:		
<b>Modificación de Número de Viviendas y/o Locales Comerciales.</b>								
DESCRIPCIÓN:								
Se revisa la documentación presentada por el usuario, se programa una visita de inspección al predio y de acuerdo al resultado se realiza el cambio en el padrón de usuarios del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 33, 34 fracción I, 37, 44, 45, 60, 67, 68 fracción II, 69 y 70 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Capítulo XXIV, Sección I Artículo 580 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, publicado en la Gaceta Municipal No. 10, del 22 de febrero de 2022. Artículos 52, 53 y 54 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, publicado en la Gaceta Municipal No. 2, de fecha 10 de enero de 2022.						
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A.		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A petición del interesado.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Si está sujeto a inspección del predio para verificar el número de viviendas y/o locales comerciales.					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1.- Boleta de agua.				SI	1	Artículo 152 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículos 52 fracciones V, X y XXII, 53, 54 fracciones III, V y IX, y 56 fracciones I, II, III, IV, IX, X, XII, XIV, XV y XVII, del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, publicado en la Gaceta Municipal No. 2, de fecha 10 de enero de 2022. Artículos 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
2.- Identificación oficial con fotografía del usuario.				SI	1			
3.- Cuando el trámite no lo realice el usuario, el solicitante deberá presentar poder notarial o carta poder debidamente acreditada.				SI	1			
Nota: en los casos en que se indique la presentación de documentación original, solo será para cotejo y devolución al solicitante.								
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
1.- Boleta de agua.				SI	1	Artículo 152 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículos 52 fracciones V, X y XXII, 53, 54 fracciones III, V y IX, y 56 fracciones I, II, III, IV, IX, X, XII, XIV, XV y XVII, del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, publicado en la Gaceta Municipal No. 2, de fecha 10 de enero de 2022. Artículos 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 232 del Código de Procedimientos		
2.- Identificación oficial con fotografía del usuario.				SI	1			
3.- Cuando el trámite no lo realice el usuario, el solicitante deberá presentar poder notarial o carta poder debidamente acreditada.				SI	1			
Nota: en los casos en que se indique la presentación de documentación original, solo será para cotejo y devolución al solicitante.								

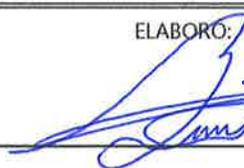
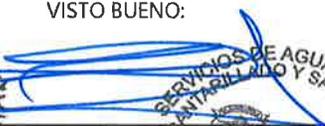


						Administrativos del Estado de México.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
N/A		N/A		N/A		N/A	
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:</b>	Tres días hábiles cumpliendo con los requisitos.						
<b>COSTO:</b>	Gratuito.		N/A				
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Riva Palacio No. 8, 1er piso, Tlalnepantla Centro.						
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	Benito Juárez No. 25, San Juan Ixhuatepec.						
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	En caso de que el solicitante no acredite los requisitos, no se realizará el trámite.						
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	N/A						

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México,				Departamento de Liquidaciones.			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Lic. Oscar Israel Gil Ramírez					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Riva Palacio.			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	8	
<b>COLONIA:</b>	Tlalnepantla Centro.			<b>MUNICIPIO:</b>	Tlalnepantla.		
<b>C.P.:</b>	54000	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
55	53 21 08 40.	1106	N/A	oscar.gil@opdm.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	San Juan Ixhuatepec.						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	Arq. José Eduardo Cisneros Valencia						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Benito Juárez.			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	25	
<b>COLONIA:</b>	San Juan Ixhuatepec.			<b>MUNICIPIO:</b>	Tlalnepantla.		
<b>C.P.:</b>	54180	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
55	57 14 32 41.	1503	N/A	jose.cisnerosv@opdm.gob.mx			
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Ya realizaron la inspección en su domicilio?						
<b>RESPUESTA:</b>	Abierta en orientación a la consulta específica del usuario que realiza la gestión.						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Cuál es su número de cuenta o predio como usuario?						
<b>RESPUESTA:</b>	Proporcionar el número de cuenta y predio que viene en la Boleta de Agua.						



PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
Inspección de predio para verificación de viviendas y/o locales deshabitados	

ELABORÓ:  Lic. Jorge Alfredo Becerril González Subdirector de Comercialización del OPDM	VISTO BUENO:  Mtro. René A. Rodríguez Yañez Director General del OPDM	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  14/11/2022
---	--	---

